

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°.1 El presente pliego de especificaciones tiene por objeto establecer las condiciones Particulares que regirán la Licitación Pública y Escrita N° **03/2024** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REFACCIÓN DEL 4TO PISO Y EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA Y QUÍMICA LEGAL PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.**

1.1 LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero llama a Licitación Pública y Escrita N° **03/2024** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REFACCIÓN DEL 4TO PISO Y EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA Y QUÍMICA LEGAL PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL** para el día **MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL CTE. AÑO**, a las 10:00 hs. con destino Ministerio Público Fiscal - Poder Judicial de Santiago del Estero. Presupuesto Oficial de pesos: **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TRES CON 65/100 (\$13.830.303,65).** -

En el supuesto caso de que el día del llamado a Licitación coincida con un día feriado o inhábil, el mismo tendrá lugar, el primer día hábil siguiente en el mismo horario fijado.

1.3 PUBLICACIÓN E INVITACIÓN.

La publicación se realizará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en diarios de circulación de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, con la antelación prevista en la normativa vigente.

1.4. INDIVIDUALIZACIÓN.

Los interesados podrán retirar los pliegos de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, sito en calle Hipólito Yrigoyen N.º 706, 6º piso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Santiago del Estero, de lunes a viernes de 8:00 y 14:00 hs. previo deposito en la Cuenta Especial N° 1988124/58 de Rentas Generales de la Provincia del Banco Santiago del Estero (BSE). Valor del Pliego, pesos **seis mil con 00/100 (\$6 .000,00).**

La adquisición del pliego se realizará hasta 24 horas hábiles anteriores a la apertura de sobres, y la presentación de las ofertas hasta el día y hora fijado para la apertura de sobres. -

1.5. CONSULTAS.

Las aclaraciones y consultas que deseen formular los interesados se realizarán de lunes a viernes en el horario de 8:00 hs a 14:00 hs en la Mesa de Entradas de la Secretaria-

Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024 S/ ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REFACCIÓN DEL 4TO PISO Y EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA Y QUÍMICA LEGAL PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$13.830.303,65"

ría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal sito en calle en Hipólito Yrigoyen N.º 706 6º Piso o mediante el correo electrónico contrataciones@mpfsde.gob.ar. Las aclaraciones y consultas mencionadas deben efectuarse, en todos los casos, por escrito. -

Las consultas, podrán realizarse hasta (3) tres días hábiles administrativos antes de la apertura de la Licitación Pública y la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, las responderá por escrito, hasta (2) dos días hábiles administrativos de la misma. La Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, llevará conocimiento de todas las personas que hayan retirado el Pliego, las respuestas y aclaraciones que crea oportuno, pasando éstas a integrar los citados Pliegos.

En todo momento se podrá consultar en la página oficial del organismo <http://www.mpfsde.gob.ar/> en servicio contrataciones.

1.6. LUGAR DE PRESENTACIÓN.

La presentación de las ofertas deberá realizarse en la mesa de entradas de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal sito en calle Hipólito Yrigoyen N°706 6º Piso, Edificio del Ministerio Público Fiscal de la ciudad capital, en la fecha y hasta la hora determinada en el presente pliego.

2º. CONTENIDO DE LA OFERTA

Dentro de la sobrecubierta, se deberá adicionar al certificado de inscripción vigente del RUPSE, el **CERTIFICADO DE CONDUCTA FISCAL** junto con los sobres número 1 y número 2.-

2.1 Dentro del **sobre N° 1** del punto 4.3.1. CONTENIDO DE LA OFERTA se deberá adicionar la siguiente información referida al oferente:

- a) **Ejemplar del Pliego firmado** por autoridad competente de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal y por el oferente y/o representante Legal.
- b) **Aclaraciones con o sin consulta** que haya emitido la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal
- c) **Declaración Jurada sobre la capacidad comercial y técnica del oferente** (referencias comerciales y bancarias) según lo dispuesto en el punto 3.1. **CAPACIDAD COMERCIAL Y TÉCNICA.**
- d) **Deberán presentar Constancia de Inscripción en la AFIP**, según lo dispuesto en el punto 3.2 **IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**, y en la Dirección General de Rentas de

la Provincia de Santiago del Estero o de la jurisdicción provincial correspondiente; los que deberán corresponder con el rubro que se licita al momento de la Apertura.

2.2 La Garantía de la oferta contenida en el **sobre N° 2** del punto 4.3.2. CONTENIDO DE LA OFERTA deberá ser constituida conforme lo establecido por un importe en pesos de **SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$691.515,00)**, mediante **seguro de caución**. La compañía de seguros que extienda la caución deberá estar autorizada por la SSN (lo cual deberá ser constatado e informado en su dictamen por la comisión de pre adjudicación), debiendo dicha caución hacer referencia tanto al tipo como a la identificación de la contratación de que se trate y de su objeto, al organismo contratante, y abarcar el termino de validez de mantenimiento de la oferta. -

2.3 En caso de presentarse **fotocopias** en la documentación (SOBRES N.º 1 Y 2) **todas** deberán ser certificadas por Escribano Público, al igual que las **fojas**, como las **firmas** de los actuantes (titular, representante legal y/o apoderado), en un solo acto y a continuación de la última hoja del cuerpo de la carpeta original. En caso de ser el proponente de extraña jurisdicción la firma del Escribano deberá estar legalizada por el Colegio Notarial respectivo.

2.4 La presentación de la documentación en soporte digital será de forma optativa en virtud de que el Ministerio Público Fiscal actualmente no se encuentra adherido al Sistema de Gestión Documental Electrónica implementado por la provincia. -

3. IMPUGNACIÓN: Los oferentes podrán formular impugnación fundada a la pre adjudicación dentro de un plazo de un (1) día de publicada el acta de pre adjudicación. Durante el plazo para formular impugnaciones, las actuaciones del expediente de Contratación se pondrán a disposición de los oferentes para su vista en la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal.

Junto con el escrito de impugnación y como requisito para la consideración de la misma, deberá acompañarse constancia de depósito por el importe equivalente al uno (1%) por mil del valor del presupuesto oficial, constituido en efectivo y realizado en la cuenta especial N° 1988124/58 RENTAS GENERALES del GOBIERNO DE LA PROVINCIA, en el BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A.

No se dará curso a ningún trámite (observaciones, aclaraciones, etc.) que no cumplan con el requisito del depósito antes indicado, procediendo a su rechazo automático e inapelable. -

El depósito constituido será devuelto al oferente en caso de ser acogido favorablemente su impugnación, o se perderá a favor del ente licitante en caso de que la misma sea re-

Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024 S/ ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REFACCIÓN DEL 4TO PISO Y EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA Y QUÍMICA LEGAL PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$13.830.303,65"

chazada. El fallo será inapelable y así lo deberá aceptar el oferente al presentar su impugnación. -

La comisión de Pre adjudicación se expedirá sobre las impugnaciones recibidas y la Autoridad Competente resolverá las mismas.

4. El oferente deberá reemplazar la garantía de Mantenimiento de Oferta por una Garantía de Cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles de notificada la orden de compra o firma del contrato.

5. El original de la Orden de Compra que deberá presentar el Proveedor conjuntamente con la factura al momento de requerir el pago, deberá estar debidamente timbrada según la Legislación Vigente.

6. PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE BIENES.

Los bienes deberán ser entregados en días hábiles dentro de los veinte (20) días corridos de notificada la correspondiente Orden de Compra. En caso de que sea imposible la entrega en mencionado plazo, por tratarse de artículos que deban ingresar por Aduana, se deberá presentar nota justificando mediante prueba fehaciente la imposibilidad de entrega.-

7. RECEPCIÓN.

7.1 RECEPCIÓN: La firma comercial adjudicada deberá coordinar la entrega con el área correspondiente del Ministerio Público Fiscal, una vez notificada la Orden de Compra. -

7.2 RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgará una vez certificadas las pruebas de funcionamiento correcto.

CONDICIONES PARTICULARES

Requiere	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<u>PISOS</u>		
1	PORCELANATO (53X53) HD CEMENTO GRIS POR M2	100
2	BOLSAS DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 30 KG	40
3	PASTINA (EN TONO DEL PORCELANATO) X KG.	40
4	DISCOS DIAMANTADOS DE 4 1/2" FINO	2
<u>PINTURA</u>		
5	20 LITROS DE REVESTIMIENTO PLASTICO, COLOR TIPO SW 7008, APLICADO A RODILLO	5
6	20 LITROS DE PINTURA DE EXTERIOR TIPO: SW6804	1
7	CONVERTIDOR DE OXIDO BLANCO POR LITRO	10
8	ESMALTE SINTETICO BLANCO POR LITRO	20
9	20 LITROS DE LATEX INTERIOR BLANCO CALIDAD INTERMEDIA	10
10	ENTONADORES NEGRO DE 120 CC	5
11	ENTONADORES OCRE DE 120 CC	5
12	ENTONADORES MARRON DE 120 CC	5
13	20 LITROS DE LATEX INTERIOR LAVABLE BLANCO	2
14	ESMALTE SINTETICO AMARILLO POR LITRO	10
15	TINHER POR LITRO	10
16	AGUARRAS POR LITRO	10
17	LIJAS 150	100
18	LIJAS 220	100
19	POXIMIX POR KILO	20
20	RODILLO EPOXI	15
21	PINCELES N°10	15
22	SELLADOR / FIJADOR POR LITRO	60

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
 PODER JUDICIAL
 SANTIAGO DEL ESTERO
USO EXCLUSIVO

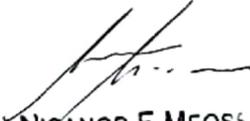

NICANOR E. MEOS.
 ARQUITECTO
 INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
 MINISTERIO PÚBLICO - SGO. DEL ESTERO

TABIQUES DE DURLOCK		
23	SOLERA DE 70 MM	26
24	MONTANTE DE 70 MM	39
25	TORNILLO T1 PUNTA AGUJA	350
26	TORNILLO T2 PUNTA AGUJA	1100
27	CINTA PAPEL MICROPERFORADA POR 150 METROS	1
28	MASILLA POR 32 KG.	2
29	TORNILLO DEL 6	105
30	TARUGO PARA DURLOCK DEL 6	105
31	PLACAS DE YESO CARTON DE 12,5 MM	25

Observaciones:

1. Características generales: los bienes ofrecidos deberán ser totalmente nuevos originales y de fabrica.
2. Garantía del bien: los bienes ofertados serán nuevos, sin uso, en perfecto estado de funcionamiento, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el comprador será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica); se entregarán cerrados con las cajas sin alteraciones respecto del cerramiento de fábrica; si hubiere intervención de instituciones por razones de control, cada una de éstas deberá estar respaldada por la documentación correspondiente (ej: Aduanas). El producto ofertado deberá tener garantía en todos los componentes del sistema contra defectos de materiales o de fabricación por un periodo de al menos 1 (uno) año, a partir de la fecha de recepción.
3. Se deberá adjuntar folletería de los bienes ofrecidos.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
 PODER JUDICIAL
 SANTIAGO DEL ESTERO
USO EXCLUSIVO


NICANOR E. MEOS
 ARQUITECTO
 INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
 MINISTERIO PÚBLICO - SGO. DEL ESTERO